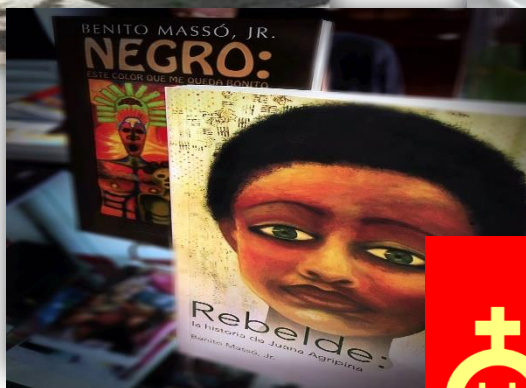
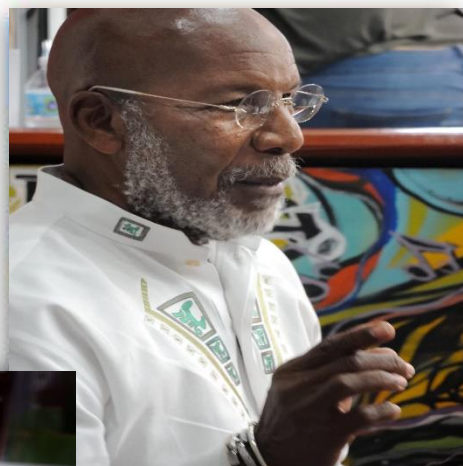


# Fondo de Becas Benito Massó para Jóvenes de **Loíza**



**Guía 2019-2020**  
**Programa de Becas**



FUNDACIÓN COMUNITARIA  
DE PUERTO RICO



FUNDACIÓN COMUNITARIA  
DE PUERTO RICO

## Fondo de Becas Benito Massó para Jóvenes de Loíza

### DEDICATORIA

Este programa de becas está dedicado a la memoria de Benito Massó, (1937 -2017) psicólogo, líder comunitario y luchador por la igualdad y la dignidad del movimiento afrodescendiente. Fue contador y un exitoso consultor en el mundo de la psicología industrial y desarrollo organizacional. Descubrió sus dotes como escritor a raíz de sus estudios en maestría de redacción creativa. Sus libros “Negro: este color que me queda bonito” (2013) y “Rebelde: la historia de Juana Agripina” (2016) narran su vida e historia familiar, el proceso de sanación de un puertorriqueño negro con una importante reflexión sobre ser y aceptarse como negro y sobre datos históricos de la vida de una esclava de Ponce y la lucha por su libertad.

Benny Massó, como lo conocían sus amigos, fue miembro del Consejo Comunitario de la iniciativa “Boys & Men of Color”, (BMOC), establecida en Loíza por la Fundación Comunitaria de Puerto Rico. Este comité estaba encargado de redactar el Plan Estratégico de los Jóvenes, propulsado por los líderes de la comunidad y de otros sectores, con el fin de lograr que todos los jóvenes de Loíza puedan alcanzar su máximo potencial. Para conocer más sobre el plan estratégico, visite [www.fcpr.org/publicaciones/](http://www.fcpr.org/publicaciones/) o presione “[Plan Estratégico de los Jóvenes de Loíza](#)”.

Nelson I. Colón Tarrats, EdD  
Presidente Ejecutivo

### INTRODUCCIÓN

La Fundación Comunitaria de Puerto Rico (FCPR) comenzó operaciones en el año 1985 como una organización filantrópica de cambio social. La misión de la Fundación es: *desarrollar las capacidades de las comunidades en Puerto Rico para que logren su transformación social y económica, estimulando la inversión filantrópica y maximizando el impacto y rendimiento de cada contribución.* Somos un fondo común filantrópico que recibe el apoyo de corporaciones, fundaciones locales y de Estados Unidos, de familias e individuos. Estas contribuciones filantrópicas se consolidan y se invierten de forma que el ingreso que generan se utilice para otorgar donativos que apoyen programas y proyectos que aumenten los capitales humanos, financieros, físicos, culturales, sociales y ecológicos de las comunidades. Entre dichos programas, se encuentra el **Programa de Becas**. Este programa cuenta con varios fondos que proveen apoyo económico a estudiantes en sus carreras de nivel postsecundario.

El **Fondo de Becas Benito Massó** se establece en 2019 para celebrar la vida y darle continuidad a la obra de Benito en Loíza. Este programa de becas tiene el propósito de apoyar económicamente a jóvenes de Loíza en sus carreras postsecundarias. El programa se estableció gracias al apoyo de *Hispanics in Philanthropy* y *Marguerite Casey Foundation*.

A continuación, se presenta los objetivos del **Fondo de Becas Benito Massó**; los criterios de elegibilidad y se describe el proceso de solicitud y evaluación. También, se incluye la **Hoja de Solicitud** como referencia con la información básica disponible al momento de completar la solicitud en línea y los demás documentos requeridos.

### OBJETIVO

- Proveer ayuda económica suplementaria a jóvenes de 16 a 25 años afrodescendientes – residentes del Municipio de Loíza – que demuestren interés en cursar su primer año de estudios postsecundarios, tales como grados asociados, técnicos, vocacionales, certificaciones o bachilleratos, en instituciones educativas en Puerto Rico.

## MODALIDAD DEL APOYO ECONÓMICO: BECA

- Cantidad a otorgarse será de hasta un máximo de **\$1,000.00**, de beca, por joven.
- Esto es una ayuda económica suplementaria y los usos elegibles de la beca son: pago de matrícula en la institución donde estudiarán su carrera post secundaria, libros, artículos escolares, alimentos, equipo, transportación y hospedaje.
- El desembolso de la beca se llevará a cabo mediante dos pagos. Primer pago es equivalente al 50% del total aprobado y se entrega al conceder la beca. El segundo pago equivalente al 50% restante, se entrega durante el segundo semestre del año académico para el cual se otorgó la ayuda económica. Está sujeto a que el becario cumpla con los requisitos de progreso académico y matrícula para el segundo semestre, según se establecerá en su contrato.
- Esta beca NO constituye el pago total del programa de estudios, lo que implica que no desembolsaremos cantidades adicionales a la aprobada.
- El número de becas que se otorgue cada año estará sujeto a la disponibilidad de fondos.

## CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD

- Jóvenes afrodescendientes entre las edades de 16 a 25 años que demuestren admisión a su primer año de estudios postsecundarios (grados asociados, técnicos, vocacionales, certificaciones o bachilleratos).
- Ser residente permanente del Municipio de Loíza, Puerto Rico.
- Evidenciar la obtención del diploma de escuela superior o certificación de graduación.
- Demostrar necesidad económica.
- Estar disponible para entrevista por un Comité de Evaluación.
- La prioridad de esta beca será para jóvenes que hayan tenido alguna experiencia de violencia, disposición a hablar sobre su experiencia con sus pares y profesionales de la conducta humana o que hayan estado algún tiempo fuera de la escuela.
- Entregar todos los documentos, según se describen en la guía, en o antes de la fecha límite. Solicitudes incompletas o que no respondan a los criterios de elegibilidad, serán eliminadas del proceso de evaluación.

## PROCESO PARA SOLICITAR

- Completar y someter la solicitud en línea **en o antes de las 11:59 pm del sábado, 31 de agosto de 2019**. Se recomienda realizar una lectura de la hoja de solicitud provista junto a esta guía para que identifique la información que debe tener disponible antes de acceder el enlace que se provee al final de esta guía para someter su solicitud. Si el solicitante es menor de 21 años, debe someter su solicitud con la firma de sus padres o encargados.
- Se solicitan los siguientes documentos como parte de su solicitud:
  - Una (1) carta de recomendación por uno de los siguientes: maestro/a; líderes comunitarios; o persona que pueda dar fe de sus planes para el futuro, las metas del joven y las razones por la cual entiende que debe recibir la beca (si no le entregan las cartas digitalizadas, puede referir a su recurso a nuestro correo electrónico [jccapeles@fcpr.org](mailto:jccapeles@fcpr.org) para coordinar el envío de esta).
  - Evidencia de culminación de estudios de escuela superior. (Ej. diploma o certificación de escuela superior)
  - Evidencia de admisión a un programa de estudios en una institución educativa o evidencia de pre-matrícula o matrícula para la próxima sesión académica. Esta evidencia debe demostrar que la admisión es a su primer año de estudios postsecundarios.
  - Certificación de necesidad económica con índice de elegibilidad (esta certificación la emite la Oficina de Asistencia Económica de cada institución) y documentación que demuestre los ingresos de usted como individuo

o grupo familiar como una copia de la planilla de contribución sobre ingresos. Si no rinde planilla puede someter evidencia de otros ingresos como: programa de asistencia nutricional o seguro social, pensiones, entre otros.

- Copia completa de la Solicitud Electrónica del FAFSA y de la Confirmación de la Transmisión de Datos en FAFSA en la Web y la contestación con la codificación de EFC.
- Evidencia de residencia del municipio de Loíza. Los documentos que debe presentar son los siguientes:
  - Copia de una identificación con foto (ej. tarjeta electoral, licencia, ID escuela o universidad, etc.)
  - Copia de una factura de agua, luz o teléfono, entre otros documentos. Si es menor de edad, el encargado deberá proveer dicha evidencia y certificar que el joven reside en el hogar.

(estos deben ser digitalizados con una resolución que permita la lectura clara de los mismos. Tendrá un espacio digital para someter cada documento. Deberá ubicar toda la evidencia de una misma categoría en un solo documento PDF que no exceda los 1000 MB):

## PROCESO DE EVALUACIÓN

En todos los casos, la Fundación Comunitaria de Puerto Rico realizará el siguiente proceso de evaluación:

- **Escrutinio inicial y evaluación preliminar.** Consiste en la revisión de la solicitud y los documentos solicitados para determinar si el joven cumplió con los requisitos de la convocatoria. Incluye el análisis de la carta de recomendación para identificar los candidatos que serán recomendados al Comité de Evaluación.
- **Evaluación final.** Un Comité de Evaluación examina la solicitud de cada candidato. El comité se reserva el derecho de entrevistar a los solicitantes como parte del proceso de evaluación. De ser necesaria una entrevista, la FCPR, por vía telefónica o cualquier otro método de comunicación y notificará a los solicitantes la fecha, hora y lugar de la entrevista. El Comité de Evaluación estará compuesto por representantes de la Junta de Directores de la FCPR, de la comunidad y de la academia (universidad o escuela).
- **Informe de aprobación.** La FCPR emitirá una carta de concesión o denegación de la beca a los candidatos a partir de la fecha de aprobación.
- **Entrega de Beca.** Los becarios seleccionados podrían participar de una actividad para la firma de una carta acuerdo y entrega de la beca que establece las restricciones y normativas que rigen el otorgamiento de la beca.

## COMPROMISOS DEL BECARIO

- Proveer evidencia de la utilización de la beca en los usos elegibles.
- Disponibilidad para participar en los eventos del Fondo.
- Mantenerse estudiando a tiempo completo en un programa de estudios académicos o vocacionales.
- Participar de un taller sobre educación financiera que se ofrecerá por la FCPR al momento de otorgar la beca.
- Cumplir con todas las responsabilidades como becario, según establecidas por la carta acuerdo.





### INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

NOMBRE \_\_\_\_\_

DIRECCIÓN POSTAL \_\_\_\_\_

DIRECCIÓN FÍSICA \_\_\_\_\_

APPELLIDO PATERNO \_\_\_\_\_ APPELLIDO MATERNO \_\_\_\_\_ NOMBRE \_\_\_\_\_ INICIAL \_\_\_\_\_

NÚMERO DE SEGURO SOCIAL \_\_\_\_\_

FECHA DE NACIMIENTO (DÍA /MES/AÑO) \_\_\_\_\_

GÉNERO  F  M

TELÉFONO ( ) \_\_\_\_\_

CELULAR ( ) \_\_\_\_\_

CORREO ELECTRÓNICO \_\_\_\_\_

ZIP CODE \_\_\_\_\_

### INFORMACIÓN FAMILIAR

¿ES USTED DEPENDIENTE A OTRO ADULTO? (SI CONTESTA **SÍ**, CONTESTE DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN DE LOS ADULTOS RESPONSABLES Y GRUPO FAMILIAR, INCLÚYASE USTED EN LAS CONTESTACIONES. SI CONTESTA **NO**, CONTESTE LA PREGUNTAS, SIN INCLUIRSE COMO PARTE DEL GRUPO FAMILIAR Y BRINDE DETALLES EN EL ESPACIO PROVISTO EN EL FORMULARIO)  **SÍ**  **NO**

NOMBRE DEL PADRE O ADULTO RESPONSABLE \_\_\_\_\_ NOMBRE E DE LA MADRE O ADULTA RESPONSABLE \_\_\_\_\_

OCUPACIÓN \_\_\_\_\_ OCUPACIÓN \_\_\_\_\_

ESTATUS CIVIL DE SUS PADRES  CASADOS  CONVIVEN  SEPARADOS  DIVORCIADOS \_\_\_\_\_ FECHA \_\_\_\_\_

INDIQUE SI ALGUNO O AMBOS DE SUS PADRES HA FALLECIDO Y LA FECHA O AÑO DEL DECESO  PADRE FECHA \_\_\_\_\_  MADRE FECHA \_\_\_\_\_  NINGUNO

NÚMERO DE PERSONAS DE LA FAMILIA QUE VIVEN EN LA CASA \_\_\_\_\_ ¿DE ESE GRUPO CUÁNTOS ESTÁN EN LA UNIVERSIDAD? \_\_\_\_\_  
 INDIQUE LOS DEPENDIENTES QUE VIVEN EN EL HOGAR, ESCUELA A LA QUE ASISTEN U OCUPACIÓN SI ESTÁN TRABAJANDO. INCLUYA AL SOLICITANTE DE LA BECA (SI APLICA). LA INFORMACIÓN DEBE SER DEL AÑO ESCOLAR EN CURSO.

NOMBRE \_\_\_\_\_ EDAD \_\_\_\_\_ ESCUELA , COLEGIO O TRABAJO \_\_\_\_\_

ESTATUS CIVIL DEL ESTUDIANTE  SOLTERO  CASADO  JEFE DE FAMILIA  DIVORCIADO  CONVIVE

NOMBRE DEL CÓNYUGE O PAREJA (SI APLICA) \_\_\_\_\_ OCUPACIÓN \_\_\_\_\_

TELÉFONO \_\_\_\_\_ CORREO ELECTRÓNICO \_\_\_\_\_

¿TIENE HIJOS O DEPENDIENTES?  **SÍ**  **NO** SI CONTESTA **SÍ**, INDIQUE CUÁNTOS \_\_\_\_\_

¿TRABAJA DURANTE EL CURSO ESCOLAR?  **SÍ**  **NO** SI CONTESTA **SÍ**, ¿CUÁNTAS HORAS A LA SEMANA? \_\_\_\_\_

## INFORMACIÓN ACADÉMICA PARA EL AÑO 2018-2019

ESCUELA O PROGRAMA DE PROCEDENCIA \_\_\_\_\_

DISCIPLINA DE ESTUDIO O PROFESIÓN  
QUE SOLICITA \_\_\_\_\_

NIVEL ACADÉMICO PARA EL CUAL SOLICITA LA BECA:

CERTIFICACIÓN       GRADO ASOCIADO       BACHILLERATO       OTRO \_\_\_\_\_

AÑO DE ESTUDIO       1RO       2DO       3RO       4TO       5TO

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: \_\_\_\_\_

RECINTO: \_\_\_\_\_

FACULTAD O DEPARTAMENTO: \_\_\_\_\_

DIRECCIÓN POSTAL: \_\_\_\_\_

TELÉFONO: \_\_\_\_\_ FAX: \_\_\_\_\_

FECHA DE GRADUACIÓN (ESTIMADA): \_\_\_\_\_

**JUSTIFICACIÓN. INDIQUE LAS ÁREAS EN QUE NECESITA APOYO ECONÓMICO:**

---



---



---

## Preguntas de apoyo

Favor contestar las siguientes preguntas incluyendo la mayor cantidad de detalles posible. Sugerimos se enfoque en el desarrollo del contenido de estas preguntas, ya que tienen gran importancia en el proceso de evaluación y podrían representar su única oportunidad de expresar sus necesidades y aspiraciones al comité de evaluación. *Puede redactar las preguntas en formato Word o alguno parecido, y utilizando la herramienta de copiar (copy) y pegar (paste), luego transferirlo al espacio provisto en la solicitud en línea.*

**1. Explica por qué debes recibir esta beca**

---



---



---



---



---



---



---



---



---



---



---

**2. Indica tus planes futuros, en cuanto a estudios e intereses profesionales o vocacionales.**

---



---



---



3. ¿Cómo esperas aportar a la comunidad loiceña una vez termines tus estudios?

---



---



---

4. ¿Tienes alguna experiencia de violencia, deserción escolar o cualquier experiencia adversa que quieras compartir?

---



---



---

**¿CÓMO SE ENTERÓ DE ESTA CONVOCATORIA? (SELECCIONE LAS QUE APLIQUEN)**

- FCPR.ORG     
  CORREO ELECTRÓNICO     
  FACEBOOK     
  TWITTER     
  LINKEDIN     
  OTRA RED SOCIAL
- ANUNCIO EN Prensa ESCRITA     
  ANUNCIO EN PORTAL DEL DONANTE     
  ANUNCIO EN RADIO O TELEVISIÓN
- POR REFERENCIA DE AMIGO/ PROFESOR     
  "WORD OF MOUTH"
- ESCUELA U ORGANIZACIÓN (ESPECIFIQUE): \_\_\_\_\_

**CERTIFICACIÓN Y RELEVO DE INFORMACIÓN**

- Certificamos que toda la información sometida en esta solicitud es verdadera y completa de acuerdo con nuestro mejor juicio. Aceptamos que cualquier información falsa o incompleta será motivo suficiente para que se deniegue esta solicitud o se anule cualquier otorgamiento.
- Certificamos el cumplimiento con todos los requisitos de elegibilidad, según se especifican en esta solicitud y las instrucciones que le acompañan.
- Entendemos que el estudiante sólo puede recibir una beca de los programas de becas administrados por la FCPR por año. Entendemos que los materiales sometidos en esta solicitud serán propiedad de la FCPR y no serán devueltos.
- Autorizamos a la FCPR a compartir o publicar mi promedio académico, fotos y esta solicitud para propósito de evaluación, reclutamiento, relaciones públicas y cualquier otra actividad relacionada.
- Entendemos que es necesario notificar a la FCPR cualquier cambio en el estatus de matrícula. También entendemos que el cambiar el estatus de estudiante puede resultar en la cancelación de la beca.

\_\_\_\_\_  
FIRMA DE SOLICITANTE

\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL PADRE, MADRE O ENCARGADO

\_\_\_\_\_  
FECHA

\_\_\_\_\_  
NOMBRE DEL PADRE, MADRE O ENCARGADO

**NO ESCRIBA EN ESTE ESPACIO. PARA USO ADMINISTRATIVO**

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN \_\_\_\_\_

NÚMERO DE DONATIVO \_\_\_\_\_

## DOCUMENTOS QUE DEBE INCLUIR CON LA SOLICITUD

Todo estudiante que cumpla con los requisitos establecidos en esta guía deberá entrar al enlace provisto más adelante para completar la **solicitud en línea**. También, debe anejar todos los documentos requeridos para que su solicitud pueda ser tomada en consideración. Solicitudes no elegibles o incompletas serán rechazadas inmediatamente por el sistema en línea y no serán evaluadas. A continuación, encontrará una lista de cotejo que le permitirá verificar los documentos requeridos en formato digital antes de comenzar el proceso de solicitud en línea:

- Contestación a las preguntas (ver detalles en proceso para solicitar).
- Una carta de recomendación de maestro/a; líderes comunitarios; o persona que pueda dar fe de sus planes para el futuro.
- Diploma de escuela superior o certificación de graduación.
- Evidencia de admisión o pre-matrícula o matrícula para el próximo año académico.
- Evidencia de necesidad económica (ver detalles).
- FAFSA
- Evidencia residencia en Loíza

**SI ESTÁ LISTO PARA SOLICITAR PRESIONE AQUÍ:**

**SOLICITUD EN LÍNEA**

Si el enlace provisto no le conecta a la solicitud en línea, puede visitar la página de Internet de la FCPR en la siguiente dirección <https://www.fcpr.org/donativos-y-becas/> y seleccionar la guía del solicitante del **Fondo de Becas Benito Massó para jóvenes de Loíza**. Los solicitantes que tengan alguna dificultad para someter su solicitud en línea recibirán apoyo técnico a través de la Fundación Comunitaria de Puerto Rico, llamando al 787-721-1037. Nuestro horario de operaciones es de lunes a viernes de 8:30 AM - 5:30 PM.

Si comenzó su solicitud y no pudo terminarla, pero la grabó o guardó en el sistema debe utilizar el siguiente enlace para completarla y continuar la misma: [Continuación en Solicitud en línea](#). Si tiene alguna pregunta puede comunicarse con la Sra. Jocelyn G. Capeles Pérez, Oficial Senior de Servicios al Donante de la Fundación Comunitaria de Puerto Rico, organización encargada de la administración del Fondo de Becas a través del correo electrónico [jgcapeles@fcpr.org](mailto:jgcapeles@fcpr.org). También puede contactar al Sr. Nelson J. Díaz Hernández, Líder de Proyecto Comunitario en Loíza de la FCPR al (787) 721-1037 extensión 119 o puede escribir a la dirección de correo electrónico [njdiaz@fcpr.org](mailto:njdiaz@fcpr.org)

Se aceptarán solicitudes a través del enlace provisto hasta las **11:59 pm del sábado, 31 de agosto de 2019**. Luego de esta fecha y hora la solicitud en línea no estará disponible y no podrá someter la misma.

**FECHA LÍMITE:**  
**sábado, 31 de agosto de 2019**